

65575



1958

•6 5575

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José CAMPANALES ESTANY, residente en Barcelona, Avda. de Roma, nº 155, 4º - - - - -

5.

p o r

“NUEVA SUJECIÓN DE TAPA PARA ENVASES”

Como es sabido, el sistema al que generalmente se recurre cuando conviene vincular los tapones o tapaderas a sus envases correspondientes, consiste en unir ambos con auxilio de una pequeña cadena que, al enlazarlos entre sí, impide que dichos tapones o tapaderas puedan eventualmente caer o perderse.

10.

Este sistema, si bien se mantiene eficiente mientras el alambre que forma la cadena no pierde su primitiva tenacidad, tiene en cambio el inconveniente, ya desde el principi

15.

• 6 5575



pio, de no reunir las condiciones de higiene que serían de desear.

- Es en efecto comprensible que los numerosos intersticios que presentan las mallas de dichas cadenas es muy difícil que puedan conservarse limpios por mucho tiempo, especialmente cuando el líquido del contenido, ya sea por ser de cierta densidad o bien por su lenta evaporación, actúa a modo de verdadero adhesivo, reteniendo y almacenando el polvo y la suciedad.
5. El recurrente, teniendo en cuenta estos inconvenientes ha ideado una nueva sujeción especialmente aplicable a las tapaderas y tapones de envases y similares, la cual, por estar constituida por un elemento de superficies lisas, no experimenta los citados inconvenientes, reuniendo además otras ventajas cuyas particularidades se harán evidentes en el transcurso de la presente Memoria.
10. Al efecto, pasa a describirse a continuación, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de una sujeción de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:
15. Las figuras 1 y 2, son dos vistas, respectivamente en alzado y en planta, de un elemento de sujeción conforme a la presente Memoria.
20. La figura 3, es una perspectiva mostrando un ejemplo de aplicación de la sujeción a que se refiere el invento, y La figura 4, es un detalle en el que se aprecia con más claridad como se verifica la vinculación del envase y del tapón con auxilio del elemento que se reivindica.
25. Consiste el elemento que es fundamental en el invento en un cordón (1) de sección circular u otra, fabricado pre-
- 30.

• 6 5575



1958

- cual están rematadas por unos aplastamientos (2 y 3), de si-
lueña conveniente en el centro de cada uno de los cuales
existen sendos ojales (4 y 5), de forma circular u otra, el
primero de los cuales (4) está vinculado a uno de los dos
5. tetones coaxiales (6) que constituyen el eje del asa (7) del
recipiente (8). El segundo ojal (5) está a su vez vinculado
en forma análoga, a un pequeño apéndice (9) que, al efecto,
emerge radialmente del asa (10) de la tapadera (11) o de
otro lugar conveniente.
10. A fin de que ninguno de ambos ojales (4 y 5) pueda de-
sabrocharse o desprenderse de sus respectivos anclajes, tan-
to el tetón (6) como el apéndice (9) presentan una valona
(12) que, cuando el envase o recipiente (8) sea de material
plástico, podrá estar constituido por un recalcado en calien-
15. te de las dos extremidades respectivas.
- En cualquier caso es evidente que, estando montadas
en forma giratoria las dos extremidades del cordón (1) sobre
sus respectivos ejes o apéndices de vinculación, la separa-
ción de la tapadera o similar del envase podrá efectuarse en
20. todas direcciones y con la máxima libertad.
- Además de la longitud y sección del cordón y de la for-
ma y tamaño de sus ojales terminales, se sobreentiende que
en el presente caso, serán variables cuantos detalles de
construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la
25. esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que
se declara como no practicado ni divulgado en España, com-
prende las siguientes reivindicaciones:



1958

• 6 5575

1ª.- Nueva sujeción de tapa para envases, que se caracteriza por el hecho de que consiste en un cordón preferentemente de material plástico, de sección conveniente, cuyas dos extremidades están rematadas por sendos orificios u ojales que al introducirse en unos apéndices existentes respectivamente uno en el envase o recipiente, y otro en la tapadera del mismo, los vinculan entre sí en forma flexible y articulada.

2ª.- Nueva sujeción de tapa para envases, según la primera reivindicación, en la que a fin de favorecer la limpieza del elemento que la constituye, los orificios u ojales de vinculación están practicados en unas superficies planas de silueta conveniente que hay formadas una en cada extremidad del cordón flexible.

15. 3ª.- NUEVA SUJECIÓN DE TAPA PARA ENVASES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. Aricha
Antonio Aricha
p. p.
[Handwritten signature]



Fig. 1 6 5575

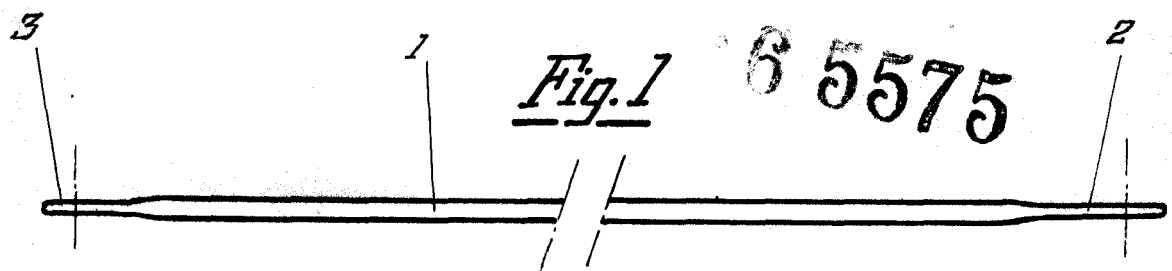


Fig. 2

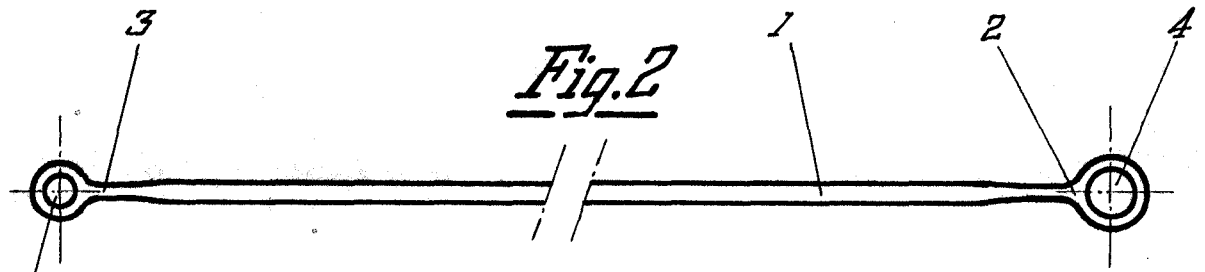


Fig. 3

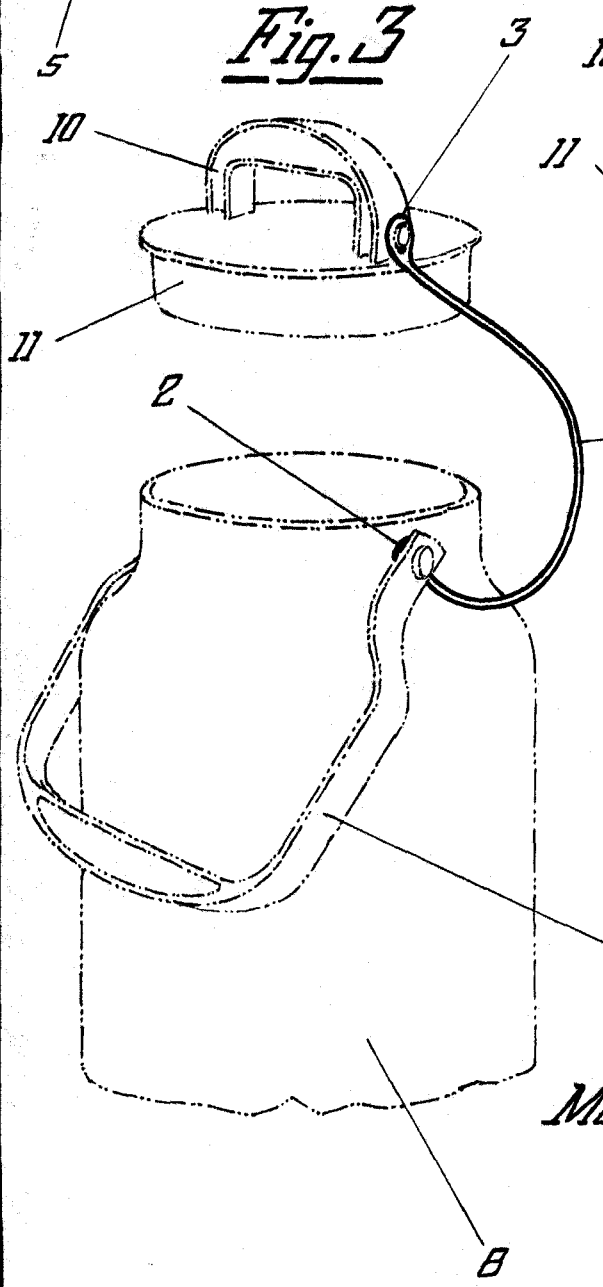
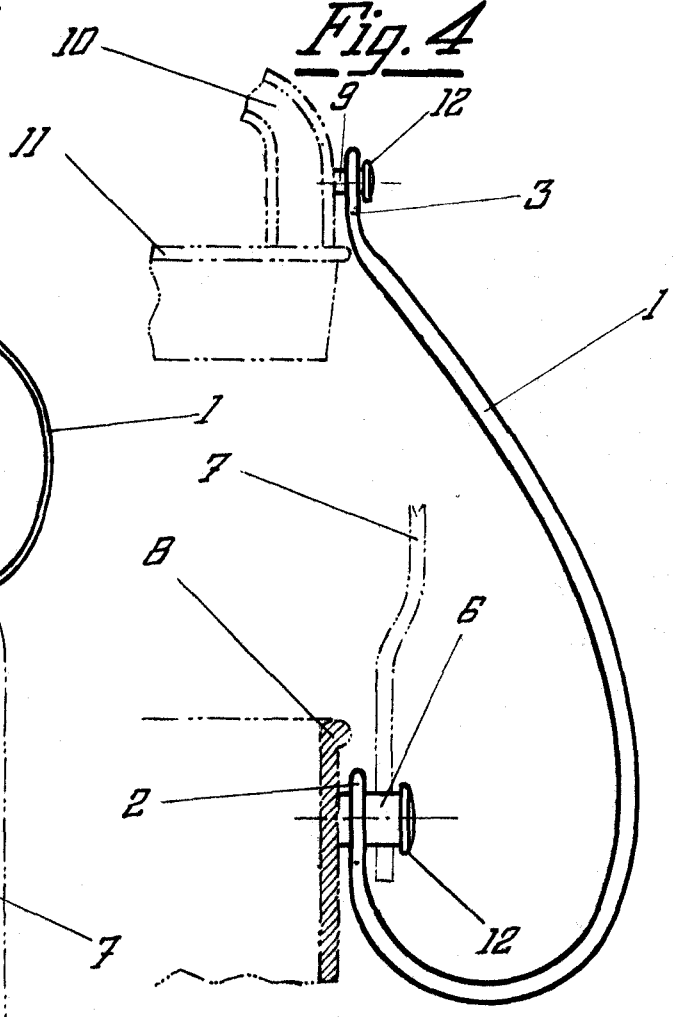


Fig. 4



Madrid, de Abril de 1958

P.A.
Ante notario
[Signature]

Escaleta variable